



DECRETO N° 0842

NEUQUÉN, 01 OCT 2021

VISTO:

Los Decretos N° 0073/21 y N° 0646/21 y el expediente OE N° 7051-M-21; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente del Visto, la renuncia presentada por la señora Nerea Rayen SALAS, D.N.I. N° 36.152.358, a su designación en planta política, en el cargo de Directora de Observatorio en la Coordinación General y Gestión en la órbita de la entonces Secretaría de Cultura, Deportes y Actividad Física, para el que fuera designada mediante el Decreto N° 0073/21;


Que a través del Decreto N° 0646/21, se estableció que a los fines de dar continuidad a las actividades que se desarrollan en la entonces Secretaría de Cultura, Deportes y Actividad Física, hasta tanto se constituya la agencia de Cultura, Deportes y Actividad Física de la Ciudad de Neuquén, creada por Ordenanza N° 14225, era necesario realizar un correcto proceso de transición institucional en forma ordenada, transparente y responsable, a efectos de reducir incertidumbres y brindar un marco de estabilidad en las políticas y acciones que se están llevando adelante en este ámbito municipal;

Que en virtud de lo expuesto, a fin de no resentir el normal funcionamiento del servicio, y mientras dure la transición aludida, y consecuentemente la mencionada agencia se encuentre en condiciones de iniciar su normal funcionamiento, quedan bajo la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo, las partidas de personal;

Que asimismo a través del expediente mencionado precedentemente, se tramita la designación en el cargo vacante, en la Coordinación Cultural y Deportiva, en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo, de la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte del presente decreto, a partir de la firma de la presente norma legal;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que ha tomado intervención la Dirección de Despacho y Asuntos Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no


LUCIANA JONES AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0842-21

existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora Nerea Rayen _____ SALAS, D.N.I. N° 36.152.358, a su designación en planta política, en el cargo de Directora de Observatorio en la Coordinación General y Gestión, categoría 24 más plus, en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo, a partir del día 17 de agosto de 2021.

Artículo 2º) DESÍGNASE en la planta política de la Secretaría de _____ Capacitación y Empleo, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** de la presente norma legal y asignanse los adicionales establecidos en los artículos 43º) y 44º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con _____ cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.


Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las _____ notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria _____ de Capacitación y Empleo.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la _____ Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
PASQUALINI**

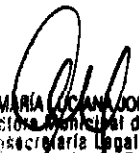

Dña. MARINA AGUSTINA AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0842-21

ANEXO ÚNICO

SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
COORDINACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA
Dirección de Observatorio
Silvio Marcelo RIZZA, D.N.I. N° 17.200.100
Categoría 24 más plus


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Dirección Municipal de Despacho
Supsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

